Bogotá D.C.,

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Carrera 7 No. 8-68 oficina 238B
debatescomisionprimera@camara.gov.co
La ciudad

ASUNTO: Respuesta Oficio No. C.P.C.P 3.1. 110-20 Cuestionario Fiscalía General de la Nación

Respetada Dra. Calderón,

Con ocasión de la solicitud realizada a través del oficio del asunto y dentro de los términos establecidos en la Ley, damos respuesta al cuestionario relacionado con el Proyecto de Ley No. 296/2020 "*por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2021*", en los siguientes términos:

1. *Sírvase informar qué planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a los objetivos misionales, las entidades a su cargo, no han podido implementar durante las vigencias 2019 y lo que va corrido de la vigencia 2020, por carencia de las apropiaciones presupuéstales necesarias para su debida ejecución.*

   A la pregunta anterior sírvase discriminar por tipo de planes, programas o proyectos, así como las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.

RESPUESTA.

En las vigencias 2019 y 2020, los planes, programas y/o proyectos prioritarios de la entidad, se han venido desarrollando de acuerdo con los recursos asignados en el Presupuesto General de Nación.

2. *Sírvase informar la composición y principales rubros presupuéstales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado de los años 2019 y 2020 de cada una de las entidades que usted dirige.*

RESPUESTA:

En el siguiente cuadro se presenta la composición del presupuesto definitivo de la Fiscalía General de la Nación en 2019, así como la apropiación 2020:

(Cifras en millones)

	APROPIACIÓN VIGENTE			
RUBRO	**2019**		**2020**	
FUNCIONAMIENTO	3.496.422	97,7%	3.597.649	96,4%
Gastos de Personal (*)	2.994.753	83,7%	3.103.294	84,1%
Adquisición de bienes y servicios	438.480	12,3%	408.579	11,1%
Transferencias Corrientes (**)	50.575	1,4%	74.822	0,9%
Disminución del pasivo	2.056	0,1%	2.118	0,1%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	10.558	0.3%	8.836	0,2%
INVERSIÓN	81.984	2,3%	93.092	3,6%
Efectividad de la investigación penal y técnico científica	13.250	0.38%	14.295	0.39%
Fortalecimiento de la gestión y	68.734	1.92%	78.796	2.13%

	APROPIACIÓN VIGENTE			
RUBRO	**2019**		**2020**	
direccionamiento del sector				
TOTAL	3.578.406	100%	3.690.740	100%

(*) En gastos de personal se cuenta con una apropiación bloqueada de 22.523 millones.
(**) En Transferencias Corrientes se cuenta con una apropiación bloqueada de $35.644 millones (OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN). En Sentencias y Conciliaciones se tiene un comportamiento de $36.800 millones en 2019 pasando en 2020 a $24.591 millones.

En cuanto a la composición del presupuesto definitivo 2019 del Fondo Especial de Administración de Bienes de la Fiscalía-FEAB y la apropiación 2020, se tiene:

(Cifras en millones)

RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2019	PRESUPUESTO (Apropiación 2020)
FUNCIONAMIENTO	9.324	17.353
Adquisición de bienes y servicios	**7.638**	**16.026**
Transferencias corrientes	**1.685**	**1.327**
INVERSIÓN	48.455	40.722
Efectividad de la investigación penal y técnico científica	**12.750**	**11.705**
Fortalecimiento de la gestión y direccionamiento del sector	**35.705**	**29.017**
TOTAL PRESUPUESTO	57.779	58.075

Finalmente, la composición del presupuesto definitivo 2019 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la apropiación 2020, discriminado por recursos nación y recursos propios es el siguiente:

(Cifras en millones)

RECURSOS	RUBROS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2019	PRESUPUESTO (Apropiación 2020)
NACION	FUNCIONAMIENTO	191.628	201.378
	Gastos de personal	168.696	173.041
	Adquisición de bienes y servicios	21.183	19.983
	Transferencias corrientes	1.079	7.489
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	669	865
	INVERSION	31.330	30.325
TOTAL RECURSOS NACION		222.958	231.703
RECURSOS PROPIOS	FUNCIONAMIENTO	591	1.585
	Adquisición de bienes y servicios	**547**	**1.585**
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	**44**	**0**
	INVERSION	9.751	13.520
TOTAL RECURSOS PROPIOS		10.342	15.105

3. *Sírvase informar el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios y si este corresponde a la partida de inversión o de gasto de funcionamiento.*

RESPUESTA.-

Para la vigencia 2020 se encuentra comprometido y destinado un monto equivalente al 0.011% por gastos de funcionamiento para el pago de contratos de prestación de servicios personales, que representa del total del rubro de adquisición de bienes y servicios 0,10%.

4. *Sírvase informar y explicar si considera que sus necesidades presupuéstales están incluidas en el proyecto de Presupuesto del año 2021.*

RESPUESTA.-

En el anteproyecto de presupuesto del año 2021, se encuentran contempladas las necesidades presupuestales de la Fiscalía General de la Nación, no obstante es necesario hacer las siguientes precisiones:

1. En el anteproyecto de presupuesto presentado por la Fiscalía General de la Nación, se estimó en un monto total de $6.553.956 millones, distribuidos así :

   1.1. Para el rubro de sentencias y conciliaciones un valor $2.177.567 millones que corresponde al pasivo cierto por este concepto a 25 de mayo de 2019, en concordancia con lo señalado en el artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo) hoy reglamentado por el Decreto 642 del 11 de mayo de 2020, que contempla el pago como deuda pública.

   1.2. Para el resto de necesidades a satisfacer con cargo a gastos de funcionamiento sin incluir sentencias y conciliaciones, la entidad proyectó un valor de $ 4.098.269 millones.

   1.3. Con cargo a gastos de inversión la entidad sin el FEAB estimó un valor de $278.120 millones para financiar los proyectos prioritarios a ser ejecutados en la vigencia 2021.

2. De conformidad con las cifras publicadas del proyecto de ley de

presupuesto para la vigencia 2021, a la Fiscalía General de la Nación se le asigna como presupuesto total la suma $4.101.021 millones, distribuidos en gastos de funcionamiento e inversión (presentándose una diferencia de $2.452.935).

3. De conformidad con el presupuesto total asignado a la Fiscalía General de la Nación, se distribuye en el proyecto de ley de presupuesto para la vigencia 2021, se presenta la siguiente situación:

   3.1. En gastos de funcionamiento se asignaron $4.006.603 millones, que sin contar el rubro de Sentencias y Conciliaciones, financiarían un 96,82% de los gastos totales de funcionamiento **requiriendo** la Fiscalía General de la Nación una asignación adicional de recursos por $131.774 millones para cubrir el porcentaje faltante de necesidades no financiadas en el proyecto de ley de presupuesto para la vigencia 2021.

   3.2. Con respecto a inversión de la FGN sin FEAB, las necesidades para 2021 suman $278.120 millones y según el proyecto de presupuesto se están apropiando $94.418 millones lo que permite financiar este rubro en un 34%, **requiriendo** la Fiscalía General de la Nación una asignación adicional de recursos por $183.702 millones para cubrir el porcentaje faltante de necesidades de inversión no financiadas.

5. *Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados.*

RESPUESTA.

La entidad dará cabal cumplimiento a la política de austeridad del gasto de conformidad con lo establecido en el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020,

estableciendo políticas de ahorro en rubros como mantenimiento de sedes, servicios públicos, comisiones de servicios, cambio de sedes, prestación de servicios, entre otros, sin afectar las metas de la Entidad.

6. *Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2019 y lo que va corrido del año 2020, por componentes y principales rubros presupuéstales o programas, de cada una de las entidades, que Usted dirige (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes).*

RESPUESTA.-

A continuación, se relaciona la ejecución de la vigencia 2019 y al corte de julio de 2020 de la Fiscalía General de la Nación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019 -2020

(Cifras en millones)

FGN						
	Vigencia 2019			A julio 2020		
RUBRO	Presupuesto Definitivo	Compromiso	% Ejecución	Apropiación Vigente	Compromiso	% Ejecución
FUNCIONAMIENTO	3.496.422	3.474.706	99%	3.597.649	2.046.625	56.89%
Gastos de Personal	2.994.753	2.983.075	100%	3.103.294	1.673.065	53.91%
Adquisición de bienes y servicios	438.480	433.772	99%	408.579	339.460	83.08%
Transferencias Corrientes	50.575	46.018	91%	74.822	30.254	40.44%
Disminución del pasivo	2.056	1.808	88%	2.118	920	43.43%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	10.558	10.034	95%	8.836	2.926	33.11%
INVERSIÓN	81.984	81.052	99%	93.092	76.268	81.93%
TOTAL	3.578.406	3.555.758	99%	3.690.740	2.122.894	57.52%

(*) En 2020, gastos de personal cuenta con una apropiación bloqueada de 22.523 millones. El avance en la ejecución de los recursos es con periodicidad mensual.

(**) En 2020, Transferencias Corrientes cuenta con una apropiación bloqueada de $35.644 millones (OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN).

En cuanto a la composición del presupuesto definitivo 2019 del Fondo Especial de Administración de Bienes de la Fiscalía-FEAB y la apropiación 2020, se tiene:

(Cifras en millones)

FEAB						
	Vigencia 2019			A julio 2020		
RUBRO	Presupuesto Definitivo	Compromiso	% Ejecución	Apropiación Vigente	Compromiso	% Ejecución
FUNCIONAMIENTO	9.324	9.283	99,6%	17.353	8.134	47%
Adquisición de bienes y servicios	7.638	7.597	99%	16.026	7.826	49%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1.686	1.686	100%	1.327	308	23%
INVERSIÓN	48.455	48.211	99%	40.722	17.338	43%
TOTAL	57.779	57.494	100%	58.075	25.472	44%

Finalmente, se relaciona la ejecución de la vigencia 2019 y al corte de julio de 2020 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias:

(Cifras en millones)

		Vigencia 2019			A julio 2020		
RECURSOS	**RUBROS**	**Presupuesto definitivo**	**Compromiso**	**% ejecución**	**Presupuesto (apropiación 2020)**	**Compromiso**	**%ejecución**
NACION	**FUNCIONAMIENTO**	191.628	189.243	98.76%	201.378	109.583	55.84%
	Gastos de personal	168.696	168.619	99.95%	173.041	94.289	54.49%
	Adquisición de bienes y servicios	21.183	19.116	90.24%	19.983	14.315	71.64%

		Vigencia 2019			A julio 2020		
RECURSOS	RUBROS	Presupuesto definitivo	Compromiso	% ejecución	Presupuesto (apropiación 2020)	Compromiso	%ejecución
	Transferencias corrientes	1.079	839	77.83%	7.489	669	28.33%
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	669	669	100%	865	310	35.80%
	INVERSION	31.330	31.171	99.49%	30.325	14.141%	46.63%
TOTAL RECURSOS NACION		222.958	220.415	98.86%	231.703	123.724	54.61%
RECURSOS PROPIOS	FUNCIONAMIENTO	591	555	93.91%	1.585	456	28.80%
	Adquisición de bienes y servicios	547	511	93.42%	**1.585**	**456**	**28.80%**
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	44	44	100%	**0**		
	INVERSION	9.751	9.726	99.74%	13.520	2.191	16.21%
TOTAL RECURSOS PROPIOS		10.342	10.281	99.41%	15.105	2.648	17.53%
TOTAL INSTITUTO		233.300	230.696	98.88%	246.808	126.371	52.29%

7. *Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de Gobierno y/o Entidad para los años 2019 y 2020 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que Usted regenta.*

RESPUESTA.-

A continuación, se detallan las metas trazadas por la Entidad y su porcentaje de avance para las vigencias 2019 y 2020 con corte a junio 30, así:

OBJETIVO ESTRATÉGICO		METAS GENERALES	RESULTADOS LOGRADOS	
			2019	2020
1	Impactar de forma contundente el crimen organizado	Diseño e implementación del plan de persecución de las finanzas y activos del crimen organizado	100%	100%
		Impactar de forma contundente a las organizaciones del crimen organizado identificadas y priorizadas	100%	100%
		Fortalecer la investigación del hurto para disminuir su ocurrencia y garantizar la seguridad ciudadana	100%	100%
		Fortalecimiento de la investigación y judicialización de la extorsión en sus diversas modalidades	100%	100%
2	Impactar la corrupción de mayor impacto	Diseño e implementación del Plan Nacional Anticorrupción	100%	100%
3	Combatir la violencia como un fenómeno priorizado de la	Diseño e implementación de la intervención en la Investigación del homicidio doloso	100%	100%

OBJETIVO ESTRATÉGICO		METAS GENERALES	RESULTADOS LOGRADOS 2019	RESULTADOS LOGRADOS 2020
	seguridad ciudadana	Diseño e implementación del plan de violencia intrafamiliar	100%	100%
		Diseño e implementación de la estrategia defensores derechos humanos	33%	100%
		Mejora de la investigación y judicialización de la violencia sexual	100%	100%
4	Contribuir a la terminación del conflicto armado sin impunidad	Elaboración de informes e inventario sobre procesos de hechos ocurridos durante el conflicto armado	100%	100%
		Plan para judicializar terceros civiles y agentes estatales que participaron en el conflicto armado	100%	100%
5	Mejorar el acceso a la justicia	Mejorar la atención al ciudadano	100%	100%
6	Fortalecer la acción penal en el territorio	Mejora de la acción de la Fiscalía en el territorio	100%	100%
7	Consolidar las políticas de manejo			

OBJETIVO ESTRATÉGICO		METAS GENERALES	RESULTADOS LOGRADOS 2019	RESULTADOS LOGRADOS 2020
	estratégico de la carga de trabajo			
8	Optimizar los Recursos Financieros	Gestionar y optimizar los recursos financieros	100%	100%
9	Fortalecer la Infraestructura Tecnológica	Fortalecer la Infraestructura Tecnológica	100%	100%
		Sistema de arquitectura institucional	100%	100%
10	Optimización de los Procesos y Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral	Optimizar los procesos de la FGN y fortalecer el Sistema de Gestión Integral (SGI)	100%	100%
11	Desarrollo del Talento humano	Desarrollar el talento humano	100%	100%
		Plan Institucional de capacitación estratégica de la Fiscalía 2017-2020	100%	100%
TOTAL			96,47%	100%

Fuente: SIGOB

8. *Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades que usted dirige, incorporados en el proyecto de Presupuesto del año 2021, indicando uso de los recursos.*

RESPUESTA.-

En el siguiente cuadro se presenta la composición del presupuesto de la Fiscalía General de la Nación conforme al Proyecto de Presupuesto 2021:

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021
(Cifras en millones)

DESCRIPCIÓN	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021	USO DE LOS RECURSOS
GASTOS DE PERSONAL	**$3.262.785**	Este rubro es para cubrir los salarios, prestaciones sociales, remuneraciones no constitutivas de factor salarial (prima técnica, bonificación judicial, bonificación actividad judicial), el pago de las contribuciones inherentes a la nómina (Cajas de Compensación, Fondos Administradores de Cesantías, Fondos Administradores de Pensiones, EPS, Administradoras Públicas [ARL] de aportes para accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y aportes al sector público (Fondo Nacional del Ahorro, Fondos Administradores de Pensiones, EPS, ICBF, SENA, ESAP).
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**$408.403**	En este rubro se proyectan las necesidades bienes y servicios para el buen funcionamiento de la infraestructura de la entidad (aseo, cafetería, vigilancia, mantenimiento y reparación de las sedes, servicios públicos, entre otros), así como bienes y servicios fundamentales para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad: combustibles, correspondencia, arriendos de sedes, el programa de seguros de la entidad, gastos reservados y, los recursos para cumplir con el plan de bienestar y seguridad y salud en el trabajo, entre otros.

DESCRIPCIÓN	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021	USO DE LOS RECURSOS
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**$324.132**	Por este rubro se pagan las obligaciones por sentencias y conciliaciones, pago de incapacidades y licencias de maternidad y mesadas pensionales. Es pertinente indicar que en el proyecto de ley el monto asignado incluye una partida por $269.000 millones que se deja con Previo Concepto DPGN.
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	**$2.181**	Por este concepto se relaciona específicamente los recursos destinados a cubrir el pago de cesantías de los empleados que se encuentran en el denominado régimen de Rama.
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	**$9.101**	Se destinan para el pago de impuestos y cuota de auditaje para la Contraloría General de la Republica.
SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$ 4.006.603**	
EFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTIFICA	**$18.636**	Los recursos son destinados para el apoyo de actividades de Policía Judicial (Dotación y mantenimiento de Laboratorios de Criminalística y equipos especializados para actividades de investigaciones de campo)
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIONAMIENTO DEL SECTOR	**$ 75.781**	Los recursos son destinados para el fortalecimiento del programa de infraestructura tecnológica (Arquitectura Institucional).
SUBTOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	**$ 94.417**	
TOTAL PRESUPUESTO	**$ 4.101.021**	

En el siguiente cuadro se presenta la composición del presupuesto del Fondo Especial de Administración de Bienes de la Fiscalía conforme al Proyecto de Presupuesto 2021:

(Cifras en millones)

DESCRIPCIÓN	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021	USO DE LOS RECURSOS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**$16.639**	El valor solicitado por funcionamiento incluye mantenimiento de bienes inmuebles, seguros, arrendamientos de patios únicos donde se encuentran vehículos a cargo del FEAB.
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	**$1.377**	Se destinan para el pago de impuestos y cuota de auditaje para la Contraloría General de la Republica.
SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$ 18.016**	
EFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTIFICA	**$7.364**	Los recursos son destinados para el apoyo de actividades de Policía Judicial (Dotación y mantenimiento de Laboratorios de Criminalística y equipos especializados para actividades de investigaciones de campo)
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIONAMIENTO DEL SECTOR	**$ 23.396**	Los recursos son destinados para el fortalecimiento del programa de infraestructura tecnológica (Arquitectura Institucional), capacitación a funcionarios e infraestructura física.
SUBTOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	**$ 30.760**	
TOTAL PRESUPUESTO	**$ 48.776**	

9. *Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el proyecto de Presupuesto del año 2021. Sírvase explicitar por qué es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.*

RESPUESTA.-

Las necesidades que presenta la Entidad a nivel de inversión corresponden principalmente para atender los componentes de Policía Judicial, TICS, Capacitación e Infraestructura Física.

(Cifras en millones)

Descripción	Valor	Justificación
Policía Judicial	$69.261	Se requiere dotar de equipos y software especializados para los laboratorios de criminalística y los funcionarios que ejecutan actividades de campo en el CTI. Los equipos especiales son para apoyo a labores investigativas en cubierta. Disponer con la tecnología y equipos especializados requeridos permitirá a la Policía Judicial procesar y obtener como resultado dictámenes periciales y análisis técnicos que son primordiales para la lucha contra el delito al permitirle a los Fiscales, por ejemplo, la identificación de sustancias psicoactivas (cocaína o heroína), la identificación de desaparecidos a través de muestras genéticas, el análisis de residuos de disparo y sustancias explosivas, el análisis de contaminación en muestras ambientales, la individualización de armas de fuego, la individualización de personas involucradas en actividades delincuenciales, entre otros
TICS	$26.958	Se requiere garantizar la implementación de la arquitectura institucional, el sostenimiento de la infraestructura de comunicaciones – con fortalecimiento de la calidad del servicio, la adecuación de redes locales – como mecanismo de optimización del acceso a servicios de TI; la modernización de los sistemas de información – orientados a plataformas seguras y móviles y; las mejoras en las condiciones de seguridad de la información a partir de la estructuración del Sistema de gestión de Seguridad de la Información. La Fiscalía deberá hacer uso intenso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para garantizar el acceso a una justicia digital, que debe entenderse como un instrumento de Política Pública que permitirá garantizar el acceso a la administración de justicia. Por lo anterior, dar continuidad a los ejercicios de Arquitectura Institucional encaminados a la transformación digital y celeridad de la justicia, se constituye en una necesidad que requiere la

Descripción	Valor	Justificación
		implementación de proyectos que soportan el expediente electrónico, conllevando al fortaleciendo de la ampliación de los canales de atención a la ciudadanía, renovación del Data center y la plataforma de contingencia con un data center alterno.
Infraestructura Física	$76.927	Se requiere adecuar, dotar con puestos de trabajo y mejorar las sedes de Fiscalía, así como el reordenamiento de la infraestructura física de las sedes en las ciudades donde se han obtenido inmuebles en comodatos o convenios a fin de lograr la reducción de costos de operación. Es importante destacar que por medio de este este proyecto se pretende adecuar las sedes propias y compartidas con el Consejo Superior de la Judicatura e inmuebles en sesión distribuidos a nivel nacional, en lo relacionado con las redes hidráulicas, sanitarias, eléctricas, iluminación, oficina abierta, etc.
Capacitación	$10.554	Se requiere fortalecer las competencias de los servidores de la Entidad. Para ello se busca ampliar la cobertura nacional de la formación de los servidores, con lo cual se espera generar un impacto positivo en el desarrollo adecuado de los procesos penales y de la investigación como eje misional para aproximadamente 18.200 servidores.
Adquisición de Bienes y Servicios	$131.774	Son necesarios para cubrir gastos correspondientes a servicios públicos; arriendos, sistema contra incendio; equipo perimetral de seguridad y circuito cerrado TV; Vehículos transporte caninos y vehículos Dirección delitos fiscales, muebles, dotación brigadistas, elementos ferretería, seguro vida complementaria, mantenimientos equipos, concurso carrera, programa de bienestar y la dotación de la Dirección Especializada contra Delitos Fiscales.
TOTAL	**$315.474**	

Cordialmente,

ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Directora Ejecutiva

Proyectó: Gladys Eugenia Zambrano Arciniegas – Directora de Planeación
Yui Angela Morales Espinosa – Subdirección Financiera